

Lucha popular

Dan plazo de 45 días

Trabajadores de la Caja exigen definiciones

19 meses lleva un conflicto colectivo presentado por la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA) ante el Tribunal Superior de Trabajo, sin que esa instancia judicial se haya pronunciado. En vista de ello, este lunes dirigentes y trabajadores se apostaron frente a la Corte exigiendo una resolución y planteando que si en los próximos 45 días no se define la situación, llamarán a una huelga general a todos los empleados de la CCSS.

Con pancartas y discursos, dirigentes UNDECA y trabajadores de la Caja permanecieron durante varias horas frente a la Corte protestando por el virtual congelamiento que el Tribunal Superior de Trabajo le ha hecho a un conflicto colectivo presentado por el sindicato hace 19 meses.

Dirigentes y trabajadores no encuentran ninguna justificación para que en tanto tiempo no se haya tomado una resolución.

Milton Guerrero, dirigente del sindicato, manifestó a este semanario que el lunes conversaron con los miembros del Tribunal, quienes les plantearon que en los próximos días tomarán una decisión al respecto. Así mismo, solicitaron que se sus-



pendieran los piquetes de protesta, porque eso golpeaba la imagen de la Corte. Los dirigentes sindicales accedieron al planteamiento de los jueces, siempre y cuando en esta misma semana se defina una fecha límite en la que el tribunal tomará una decisión sobre el conflicto.

Caja favorece a un sector, pero se niega a dialogar con la mayoría.

Por otra parte, el dirigente Guerrero manifestó que el pasado diciembre, la Caja negoció un pliego de demandas con un sector de jefes no profesionales- aproximadamente 240 trabajadores- quienes reclamaban aumentos salariales por estar ocupando cargos de jefatura, aun sin tener los títulos correspondientes. Hubo aumentos que oscilaron entre el 45 y el 60 por ciento. Guerrero señaló que el conflic-

to fueron presentado el 2 de diciembre y el 11, cuando se efectuó la conciliación, los personeros de la CCSS estuvieron totalmente de acuerdo en aceptar las demandas de esos jefes.

Con nosotros, afirmó Milton, la Caja ha actuado totalmente al contrario. Precisamente cuando el Tribunal de Trabajo llamó a la conciliación para discutir sobre el conflicto presentado por UNDECA, el

Dr. Robles- representante de la Caja- expresó que la CCSS no estaba dispuesta a negociar ni siquiera el título del conflicto.

Problemas se agravan.

Milton agregó que en todo este tiempo que ha transcurrido desde la presentación del conflicto, los problemas de trabajadores y pacientes se han agravado.

En el conflicto, dijo tenemos presentadas una serie de demandas para mejorar la atención a los pacientes, para que se les suministre jabón, paño, ropa de cama, toallas y se mejore la atención.

Además, hay planteadas reivindicaciones salariales para los trabajadores. Nosotros creemos, dijo Guerrero, que así como la Caja negoció rápidamente con los jefes, lo puede hacer con nosotros, que representamos a la mayoría de los trabajadores, y al no hacerlo, Guido Miranda está demostrando que le interesa muy poco los problemas de los pacientes y del grueso de los empleados de la Caja que están apoyando el conflicto colectivo.

3500 trabajadores no han recibido reajuste salarial

3500 trabajadores de Asignaciones Familiares no han recibido el reajuste salarial decretado en junio del año pasado para todos los empleados públicos, y por supuesto tampoco el correspondiente a este año.

Al mismo tiempo, para muchos de ellos- sobre todo los que trabajan en programas de comedores

escolares- la situación salarial sigue siendo incierta por descuidos administrativos en MIDEPLAN y en el Ministerio de Salud.

Este lunes, cientos de trabajadores de estos programas se lanzaron a las calles a protestar por el atraso en el pago de los salarios, situación que en forma apurada en Gobierno resolvió. Sin embargo,

quedan algunos trabajadores, sobre todo del MOPT y de DINADECO, que no han recibido su salario.

El problema mayor sigue siendo el pago de los reajustes adeudados. Al respecto, el Ministerio de Salud ha dicho que se pagarán en la segunda quincena de marzo, pero esa tesis no la aceptan los sindicatos que

representan a los 3500 trabajadores que están sin recibir el pago.

Los dirigentes sindicales señalan que el año pasado el Gobierno le arrancó €1700 millones de colones a esos programas para trasladarlos al llamado Banco de la Vivienda, y aunque los diputados liberacionistas Fait y Estevanovich

prometieron que iban a restituir esas partidas, eso no ha ocurrido.

En vista de ello, numerosos sindicatos públicos coordinan acciones con miras a introducir este problema en las acciones de protesta que el movimiento sindical prepara para los próximos días.

Movimiento sindical en contra de proyecto de Código de Trabajo



Durante tres días los dirigentes sindicales analizaron el proyecto de Código de Trabajo, concluyendo que el mismo es altamente lesivo a los intereses de los trabajadores

Representantes de las confederaciones sindicales y de sindicatos no confederados, tanto del sector público como privado, se reunieron esta semana en un seminario para analizar el proyecto de Código de Trabajo que el Gobierno pretende enviar en las próximas semanas a la Asamblea Legislativa.

El criterio generalizado de los sindicalistas es que el proyecto es malo, incluso en relación con el actualmente vigente resulta muy regresivo y dañino a los intereses de los trabajadores.

Bernardo Chinchilla, jefe del Departamento Legal de la CUT, manifestó que en el proyecto, tras supuestas mejoras en el derecho individual, se esconden verdaderas amenazas al derecho colectivo de los trabajadores.

Enfatizó en que el nuevo proyecto incorpora ya con carácter de ley lo que ha sido la práctica de las transnacionales del banano y de muchas empresas privadas en el país, de perseguir al movimiento sindical, e imponer las asociaciones solidaristas y los arreglos directos. Señaló Chinchilla que en el texto del proyecto, tienen mayor beligerancia los arreglos directos que las convenciones colectivas y los llamados "comités permanentes", que en su mayoría son manejados por

los patronos, gozan de mayor poder y beligerancia que los sindicatos.

Por otra parte, el dirigente de la CUT planteó que el derecho a huelga de los trabajadores se ve severamente constreñido y en ninguna parte se incorporan las resoluciones de la OIT, sobre todo en lo referente a la libertad sindical.

En síntesis, el criterio generalizado de los participantes en el seminario es que el proyecto es muy malo, y después de analizarlo concienzudamente, la decisión es presentar un conjunto de iniciativas que enfrenten la propuesta gubernamental para lograr que los derechos fundamentales de los trabajadores sean nemoscabados.

